

que sirviendo que buscarse los dos mil y
que se ha determinado entregarse a los Medici-
cos p.^o como el oficio con que se comina
a la Corp.^{on} y desentendiéndose todas las obli-
gaciones que gravitan sobre los P.^{os} y
tenga a bien volver a quien se ha de pagar
con preferencia, si a otro. Dedicado a los
hijos de los asistidos, suplicando a
su S.^{ta} la más pronta resolución p.^o ser-
tar en lo subsiguiente igual caso al p.^o
El Ayuntamiento con vista de la aut.^{or} exp.^{on}
anterior: se tenga presente

Alcald. M.^o de la
Real Audiencia

Se vio en informe de la Comisión que
entruende en el T.^o de Voluntarios. Ma-
ladas, exponiendo que según el 7.^o original
acompañado concuerdan las circunstancias pre-
venidas p.^o ser admitido en Tho. Cuerpo, en
Juan.^o Villan. Vigneros, que lo solicita. El
Ayuntamiento. Se acuerda: Lo acordado y se pase
noticia al Comandante de la C.^{ta} de la C.^{ta} de la C.^{ta}

Procurador de la
Real Audiencia

Vio una Instancia de Juan. Vigneros
y Andrés. Lizarra, vendedores de cedera
y p.^o de la, en la que exponen que en
virtud del edicto publicado en esta Ciudad

